



Consejo de la Sociedad Civil Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura

Acta de Reunión Nº 2 / marzo 2021

Fecha reunión	04.03.2021	
Consejeros Asistentes	Exequiel González Poblete, Presidente del COSOC	Escuela de Ciencias del Mar - PUCV
	Héctor Bacigalupo	Sociedad Nacional de Pesca - SONAPESCA
	Valesca Montes	ONG WWF Chile
	Alfredo Valenzuela	Asociación de Profesionales Pesqueros de Chile – APROPECH.
Consejeros ausentes	Marcelo Campos	Asociación de Productores de Salmón Coho y Trucha - ACOTRUCH A.G.
	Liesbeth van der Meer	Oceana
	Karina Sepúlveda	Asociación Gremial de Armadores del Sur - ARMASUR
Asistentes de SERNAPESCA	Fernando Naranjo	Subdirector de Pesquerías, Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, en representación de DN.
	Vilma Correa Rojas	Jefa Departamento de Estudios y Planificación.
	Marcelo Casali Fuentes	Departamento de Estudios y Planificación.

La reunión se realiza vía telemática.

Se reciben las excusas del consejero Marcelo Campos Larraín.



Consejo de la Sociedad Civil

Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura

Temas tratados:

Una vez efectuada la bienvenida a la reunión de parte de Presidente del COSOC, se consulta por el acta anterior, correspondiente a la primera reunión del 2020, efectuada el 14 de enero del presente y no habiendo observaciones, se da por aprobada.

El Subdirector de Pesquerías Fernando Naranjo da las excusas de la Directora Nacional (S), Jéssica Fuentes, quien no pudo participar en esta ocasión por otra obligación del cargo.

A continuación, se procede con la Tabla prevista para la oportunidad, la cual contempla:

1. Cuenta Pública 2020 de SERNAPESCA: calendario y contenidos
 2. Identificación de iniciativas de mutuo interés que apoyen los logros a los que aspira SERNAPESCA (según acta enviada).
- Respecto al primer punto, la Secretaria Ejecutiva del COSOC, expone los contenidos y calendario previstos para la Cuenta Pública del 2020, explicando que SERNAPESCA prepara tres documentos de cuentas: el Balance de Gestión Integral (BGI), solicitado por DIPRES, el cual mide el nivel de cumplimiento de las declaraciones realizadas al solicitar el presupuesto; el Informe de Fiscalización de la Pesca y Acuicultura (IFPA), documento estipulado por la Ley de Pesca y Acuicultura, que da cuenta del esfuerzo en fiscalización realizado por el Servicio y que debe estar en la web al 30 de marzo de cada año y finalmente, la Cuenta Pública (CP) propiamente tal, que tiene dos fases, la elaboración del documento y el evento público de la Cuenta. Los contenidos y calendario están reflejados en la presentación que se adjunta a la presente acta.

Respecto de los contenidos planteados, la Consejera Valesca Montes, sostiene que sería importante, a dos años de la entrada en vigencia de la Ley de Modernización de SERNAPESCA, realizar un balance de su efecto y en especial en aquellos aspectos que fueron relevados por aquella, lo que podría ser agregado, por ejemplo, al punto 2 del contenido previsto en la presentación (Información Institucional Relevante). Asimismo, el Consejero Exequiel González plantea que sería pertinente relevar ciertos tópicos, en especial sobre la fiscalización de la pesca y sus fases operativas, por lo que se acuerda enlazar y relacionar los puntos



Consejo de la Sociedad Civil

Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura

3 y 4 de los contenidos de la CP, estos son el Marco Estratégico para la Fiscalización, es decir, los programas especiales del 2020 y la Gestión Fiscalizadora y los énfasis en ciertos hitos, a fin de dar una mejor cuenta.

Por otra parte, el Consejero Alfredo Valenzuela plantea su interés en que se ponga mayor atención en la motivación al consumo nacional de productos de la pesca y acuicultura, el que ha caído de forma importante, pues el tema tiene importancia en la salud y en la calidad de vida de las personas, estando en general, todo la política sectorial muy orientada a la condición de país exportador y menos en la seguridad alimenticia de la población y a las precarias condiciones de comercialización de los productos de la pesca que se aprecian en ciertos sectores. Sobre el particular, ejemplifica con algunos esfuerzos realizados en el pasado por España e insiste en instalar políticas y esfuerzos consistentes, más que los meros impulsos discontinuos que se han visto hasta hoy. Sobre este punto, el Sr. Fernando Naranjo de SNP refiere los proyectos “Caleta Más Cerca”, el ya operativo “Caleta en Línea” y la noción de la Subsecretaría de Pesca de “Caleta Inteligente”, como elementos integradores de los esfuerzos de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, INDESPA y SERNAPESCA hacia la pesca artesanal. Se agrega la vigencia del trabajo con el Sello Azul, asunto sobre el cual el Consejero Exequiel González consulta expresamente. Por otra parte, se deja constancia de que ciertos esfuerzos realizados por el desaparecido Fondo de Fomento de la Pesca Artesanal han de ser retomados por INDESPA. Finalmente, se aprecia que lo planteado es un gran tema, que está lejos de ser exclusivamente institucional y que obedece a políticas sectoriales.

- Respecto del segundo punto de la tabla, la Consejera Valesca Montes perfila y da cuenta de ciertos proyectos en que WWF se ha vinculado, entre otros, con el Servicio y su interés de continuar en esa línea, reseñando el caso del apoyo a Caleta Llico en Arauco, una segunda ronda del Seminario Virtual de Herramientas Tecnológicas para la Fiscalización y Talleres para disminuir el impacto de la Pesca Incidental de Aves y Mamíferos, y sus principales vacíos y problemas.



Consejo de la Sociedad Civil

Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura

En este segundo tema, el Consejero y presidente del Consejo Exequiel González, apoyado por una presentación que se adjunta a la presente acta, reseña el proyecto Observatorio Socioambiental del Océano (OSO), el cual ve como una iniciativa de bien público, con varios actores y en que las instituciones públicas pueden actuar como mandantes y cuyo objetivo sería establecer el Observatorio Socio-ambiental del Océano (OSO) como un sistema de acceso público y automatizado a datos e indicadores geo-referenciados sobre el estado y tendencias del océano y las actividades humanas relacionadas, con énfasis en la pesca y la acuicultura, como herramienta para generar información oportuna, de calidad y de fácil interpretación para un mejor entendimiento y apoyo para tomadores de decisión, públicos y privados, en el uso y conservación del océano y sus recursos.

El Consejero Alfredo Valenzuela señala que como APROPECH, ellos estarían, una vez recibido el detalle del proyecto, disponibles para su evaluación.

Fernando Naranjo, además de manifestar lo deseable de la propuesta de proyecto, plantea que una vez recibidos más detalles sobre el mismo, éste se lleve al Comité de Subdirectores del Servicio, a fin de tener una opinión más institucional sobre aquel.

Acuerdos:

- Hacer llegar, junto con el acta, las dos presentaciones efectuadas hoy.
- Realizar la próxima reunión del COSOC el jueves 15 de abril de 2021 a las 11:00 hrs, donde se revisará el documento Cuenta Pública 2020, con todos los contenidos acordados en esta reunión.